



Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha

Los veterinarios de Castilla-La Mancha vacunarán contra la rabia de forma gratuita a las mascotas de refugiados ucranianos

- Participan en la campaña de identificación, desparasitación y vacunación contra la rabia de las mascotas venidas de Ucrania que ha puesto en marcha el Ministerio de Agricultura
- El Consejo de Colegios Veterinarios de la región asumirá los costes del material necesario, mientras que los veterinarios participarán en la campaña de forma altruista

Toledo, 31 de marzo de 2022.- Los Veterinarios de Castilla-La Mancha ofrecen de forma gratuita tanto el servicio como los materiales necesarios para llevar a cabo las tareas de identificación, desparasitación y vacunación contra la rabia de las mascotas de las personas refugiadas procedentes de Ucrania.

De esta forma se suman a la campaña que ha puesto en marcha el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ante la llegada de familias ucranianas con animales domésticos que precisan atención veterinaria para prevenir la rabia, una enfermedad que es endémica en su país.

Así se aprobó el pasado 26 de marzo en la Asamblea General del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, donde se acordó que será el Consejo Autonómico el responsable de asumir los costes del microchip y el alta en la base de datos, la vacuna antirrábica, el sello de vacunación, los antiparasitarios y el pasaporte europeo de la mascota.

Por su parte, los veterinarios participarán en la campaña de forma altruista y voluntaria aportando gratuitamente su trabajo en la exploración y valoración del estado sanitario de la mascota, la identificación, la extracción de sangre para su análisis, la vacunación y la desparasitación.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Toledo y del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla-La Mancha, Luis Alberto García Alía, recalca la importancia de “concienciar a todos los propietarios de animales de compañía de la región para que procedan a la vacunación anual obligatoria contra la rabia, ya que en Ucrania la rabia es una enfermedad endémica y con la llegada de estos animales, el riesgo de contagio aumenta”.

“No debemos olvidar que la rabia es una zoonosis que termina con la vida de más de 70.000 personas cada año, de las que un 40% son niños menores de 14 años, por lo que la protección frente a esta y otras enfermedades zoonóticas, no es una cuestión que se refiere únicamente a la salud de los animales, es una cuestión de salud pública”, señala García Alía.



Consejo de Colegios Profesionales
de Veterinarios de Castilla-La Mancha

El presidente de los veterinarios de la región incide en que “existe una correlación entre la salud humana, la sanidad animal y el medio ambiente, por lo que debemos trabajar siempre bajo el paradigma *One Health*-Una salud”.

Protocolo de actuación con animales procedentes de Ucrania

El Protocolo de actuación contra la rabia ante la llegada de animales domésticos de Ucrania recoge que cualquier administración pública o profesional relacionado con la salud pública o la salud animal debe informar de inmediato a los Servicios Veterinarios Oficiales de Castilla-La Mancha de la llegada de un animal de compañía acompañando a refugiados procedentes de Ucrania.

Si la información inicial procede de una clínica veterinaria que colabora dentro del protocolo, además de comunicar la llegada a los Servicios Veterinarios Oficiales de la región, comenzará con las acciones de identificación, vacunación y desparasitación según el protocolo.

En el caso de que la primera información provenga de cualquier otra fuente, serán los servicios veterinarios los responsables de facilitar al refugiado la clínica veterinaria con la que deben contactar, e informaran a la clínica de la llegada de este animal para que se aplique el protocolo de actuación.

Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha

El Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Castilla-La Mancha es el órgano autonómico que engloba a los Colegios Oficiales de Veterinarios de Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete. Entre sus fines están velar por la dignidad y prestigio de la profesión veterinaria; colaborar con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales; la mejora de la ganadería española y la más equitativa regulación y ordenación del sector ganadero y alimentario, desde la fase de producción al consumo; la atención al medio ambiente; y la protección de los consumidores.